



HERMETERICA PROVINCIAL
SOFIA MORENO JARQUE
ALMERIA

EL PORVENIR

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

OFICINAS: MARQUESA 6 DUPLICADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Almería un mes. una peseta
Fuera trimestre. tres id
PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR PROPIETARIO

ARTURO JIMENEZ LOPEZ

COMUNICADOS

Precios convencionales -- Anuncios a precios de tarifa.
La correspondencia al administrador No se devuelve los originales

Politica almeriense

El "telégrafo" con su laconismo acostumbrado, comunica inconsistentemente noticias que en ocasiones representa lanzada profunda que hiera el corazón y otras, raudal de alegrías y satisfacciones; por rara coincidencia en estos días ha transmitido una a los políticos almerienses que tiene ese doble carácter: nos referimos al nombramiento del nuevo gobernador D. Jerónimo Montilla.

En nuestro artículo titulado «La Historia y la Lógica» exponíamos con la claridad de luz meridiana el estado en que se encontraba el partido liberal de Almería y en él decíamos «las cosas caen del lado de que se inclinan y hace ya bastante tiempo que se inclinaron del lado de la solución actual»; miope había de ser aquél que no lo viera y por si el juicio no era bastante para juzgar con acierto de la forma en que venía desarrollándose en esta localidad y su provincia la política liberal, por las personas que por partes que no calificamos habían ocupado los primeros puestos oficiales, han venido los hechos con su abrumadora evidencia a hacer como rudo golpe de masa, el cargab de aquellos que no entendían o no querían entender que en la política hay cumplimientos fatales y este había de llegar y ha llegado encarnándose en la realidad.

El nuevo gobernador que viene precedido de aureola prestigiosa por sus relevantes prendas de carácter, por sus saludables energías, por su gran espíritu de rectitud y justicia, demostrado todo de modo elocuente en los altos puestos que ha desempeñado, es personalidad que representa en toda su pureza la política liberal de que es jefe el Sr. Sagasta.

Sea bienvenido, que la opinión pública de modo unánime y los liberales amigos incondicionales del jefe del Gobierno, lo recibirán con verdadero agasaja haciendo así justicia a sus honrosos precedentes. Es natural, que al encontrarse

aquí enarbolada por personas de gran relieve social y político; la bandera que simboliza las tendencias y aspiraciones de aquel ilustre caudillo del partido liberal, a él toca tremolarla recorriendo con viril energía los nuevos derroteros trazados de antemano por tan valiosos y sanos elementos liberales, abriendo enorme brecha en las filas liliputienses de quienes se ha apoderado algo así como el baile de San Vito desde que llegó a sus oídos la para ellos tan letal noticia.

Mucho lamentamos hablar con aparente crudeza sobre tema tan traído y llevado en estos últimos días, pero los hechos son realidades y ante ellas hay que rendirse. Nos debemos a la opinión y al expresarnos así, creemos cumplir con el deber de hacer justicia a esa opinión misma, que casi siempre dicta sus fallos de modo inapelable como en la presente ocasión.

ABANDONO INCONCEBIBLE

Vemos con profundo pesar el lamentable incremento que de algún tiempo a esta parte, vá tomando el número de raterías que se realizan en la población.

Tenemos noticias de la existencia de una cuadrilla de raterillos que tenían en constante zozobra al vecindario y dimos la voz de alerta, secundada por toda la prensa local; pero nuestras excitaciones se perdieron en el vacío, pues notamos que siguen las hazañas de tan precoces rateros y es urgentísimo se ponga coto a ello por las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad de los habitantes de Almería que no verán la propiedad a salvo, mientras continúen campando por sus respetos en plenas calles de la capital, tales apropiadores de lo ajeno.

Es indudable que el engrandecimiento de un pueblo está en relación directa con el grado de instrucción que posee y siendo este evidente que se podrá decir de Almería en que a la edad en que todavía podrían estar en la escuela, se dedican unos cuantos mozalbetes a hacerse dueños de lo ajeno, y lo que es más de sentir alentados por la impunidad que gozan

hasta dar a conocer de antemano las empresas que se proponen acometer?

Supina ignorancia de sus deberes demostrarán tener nuestras primeras autoridades locales, si no hacen esfuerzos porque se aumente lo que sea necesario el cuerpo de vigilancia en nuestra capital ya que de ese modo (vitarían se adiestrasen esos jóvenes en tal escuela que les llevará seguramente a cometer más adelante otras empresas de más importancia, dando lugar con esto a formar carne para el presidio y quien sabe si para el verdugo después.

Mediten pues los llamados a ello en estas ligeras consideraciones que apuntamos y obren, pero obren energicamente, cauterizando el mal en su principio ya que ahora en tiempo no dejan de desarrollarse lo que daría lugar a que cuando se intentase reprimir no fuese ya tiempo, lo que implicaría una grave desidia de que no queremos hacer responsables a los que están obligados a evitar con acertadas medidas tal estado de cosas.

ABUSOS INTOLERABLES

El lunes 5 de los corrientes no hubo en la plaza de abastos otra carne de vaca que los toros lidiados el día anterior. Los señores concejales adscritos a la comisión de abastos, como su nombre lo indica, no tienen otra especial misión que abastecer, es decir, cuidar de que los artículos alimenticios no escaseen y mucho menos que falten. Como no se publica en los periódicos de la localidad la lista ó el parte diario de las reses que se sacrifican en el matadero, no podemos asegurar aunque si lo creemos no se sacrificará ese día 4 ninguna vaca, pero si es cierto que la carne de toro lidiado, se vendió a tres pesetas el kilo, y a tanto no habíamos llegado nunca. Por tanto, el concejal que le corresponda debe tener cuidado de las vísperas de las funciones ó corridas de toros, se sacrifiquen en el matadero igual número de reses vacunas y de cabrio y lanar que en los demás días, y así se expenderá la carne de toro al precio que corresponde.

Otra medida que con urgencia debe acordar el Ayuntamiento es modificar la trayectoria y diámetro de la tubería del agua. Hay casas en que lo mismo en las épocas de abundancia que en las de escasez llega el agua solamente de noche mientras en la misma calle en la de los vecinos de enfrente la tienen abundante a todas horas desigualdad molesta que

proviene de que la tubería secundaria de la una arranca de la cañería gruesa en un punto muy lejano y mucho más hondo y la de la otra de otro más próximo y más alto y esto debe corregirse. La tubería tiene un diámetro de cuatro ó cinco centímetros y deben tener de quince a veinte para que llegue a todas las casas que la hayan pagado y se puedan poner bocas de riego que sirvan para evitar el polvo que hacen intransitables algunos sitios como le en que se halla el almacén del Sr. Morrison en la calle de Pescadores y otros que no es necesario citar y para utilizarla en los incendios.

DESDE OTRO MUNDO

CARIDAD

La caridad germina de los corazones nobles: la caridad es la verdadera moralización del espíritu: la caridad a los ojos de Dios es la obra más meritoria que un alma puede hacer.

Caridad bendita seas! Bismas vivificador del adelante de un ser: viva y grandiosa compilación de instintos nobles y desinteresados. La caridad es el consuelo del prójimo desgraciado: es la obra que Jesús más usaba en nuestra tierra: es el todo para el verdadero adelanto moral del alma.

El Ser Supremo que ve las acciones de los espíritus libres: Dios que ve la verdadera fe en practicarla: Dios que ve la nobleza de sentimientos al hacer una obra de esa especie, premia con creces el verdadero y divino germen de la caridad. Esta es el bien que se hace a nuestros semejantes, ó mejor dicho a un hermano necesitado que le hace falta el consuelo.

La caridad es la luz divina que presta Dios a sus hijos para que ejerciten actos de misericordia: la caridad son los verdaderos sentimientos nobles de la criatura humana. Todo aquel que hace obras de caridad y se dice «yo quisiera hacer más, pero mis fuerzas no alcanzan para ellos», Dios lo ve, ve su intención, ve el verdadero fondo de su acción y cómo justo obra.

La caridad debe practicarse ale tener nunca vanagloria y orgullo en decir: yo practico siempre la caridad, y por tanto Dios tiene siempre la obligación de pagarme esta obra. El que tal dijera es un ignorante ciego que cree que la caridad se hace por egoísmo.

El que atiende al pobre y astroso mendigo que se le acerca con el rostro macilento, y con voz suplicante le pide el socorro, y se lo dá solamente por que su corazón y sentimientos se lo ordena.

no esperando pago alguno por aquella acción; ese es el carácter del caritativo, el verdadero espíritu desinteresado y grandioso.

Entre esos muchos de proceder cuales exigiríamos el consejo practiqueis todas las cosas de caridad podáis pero una sola manera de expansión de alma y no como con vanidad. Que siempre que podáis la practiqueis sin fijaros en las condiciones que el sujeto pueda tener para ello, sólo el bien por hacer el bien.

Esta es la caridad en cuanto a la materia.

La caridad espiritual consiste en moralizar pobres espíritus, al pauperismo intelectual de multitud de multitud de seres que se hallan en el atraso; espíritus e inteligencias que necesitando de esa caridad y del consejo se lo debeis prestar, la una y el otro, las almas e inteligencias elevadas sacándolas del atraso y de la ignorancia.

Con esta marcha Dios os bendecirá siempre y tendréis un puesto elevado en la escala de los seres; pero vosotros no fijarse en si lo tendréis o no; haced la caridad por la caridad misma; no fijarse en si podrá ser pagada con creces, por que a ese solo pensamiento pierde gran parte esa obra de su pureza y la toma de vanidad.

Un Arcángel

Por la transcripción

José Campos Espadas

La banda municipal

Recordamos la sesión en que siendo concejal D. Rogelio Perez Garcia, propuso la suspensión de la banda municipal para reorganizarla bajo una base sólida, en la que descartando todo favoritismo y abriendo un concurso verdaderamente en ella, músicos que reúnan condiciones necesarias y tuvieran los conocimientos necesarios e indispensables para disfrutar un sueldo en armonía con su categoría.

Lo propuesto por nuestro amigo no tuvo aceptación; pero como la reforma se impone, por ser la banda que hoy dirige el maestro Sr. Villegas un desconciento, y la urgencia de todo el que tiene el disgusto de verle dirigir a más de una verdadera vergüenza para los almerienses, hoy recordamos al «papá» del pueblo este propósito, ya que tanto dice «vá a hacer» y que es de esperar que a «su paso» por la Alcaldía lleve a la práctica la reforma cuya iniciativa fue por la general opinión muy aplaudida, a la par que se lamentaba de que las exigencias políticas obliguen al Ayuntamiento a un sacrificio infructuoso y que nadie agrade.

Para todo buen Alcalde, esta reforma debía ser un artículo esencial de su programa y no tanto «bando» y tanta «música» como en su vez se hace.

Por encima de todo y sin contemplaciones de ningún género debe llevarse a cabo esta mejora, dotando a Almería de una banda digna de una capital de cincuenta y seis mil almas, y en consonancia con la enorme cantidad que para ella hay presupuestada y que se satisface escrupulosamente.

Si no es así, que lo diga el «maestro de obras».

EL PROBLEMA REGIONAL

Causa profunda a ver que entre las medidas que la regeneración de España propone la prensa de todas las escuelas, no se cita con todo su valor, una que por sí sola, prescindiendo de todas las demás, bastaría para sacar del peligro que amenaza nuestra independencia primero, y para hacernos respetar después. Esta medida es la garantía del cumplimiento de la Ley. ¿De qué sirve que en la «Gaceta» se publiquen órdenes y más órdenes si no hay quien las haga cumplir? Por centésima vez el Ministro de la Gobernación con fecha de Diciembre último ordena a los gobernadores civiles que prohíban las intrusiones en las profesiones médicas y ninguna de los que han venido a Almería se ha ocupado de perseguir estas trasgresiones sin embargo de haber sido enterados por los veterinarios de que en la misma capital están ejerciendo esta profesión, no ya ocultándose procurando esquivar la responsabilidad en que incurrirán, sino en establecimientos instalados públicamente, seis o siete individuos sin el título correspondiente.

Creyendo que por la circunstancia de ejercerse en establecimiento público la intrusión constituye delito, los perjudicados han presentado la denuncia en tres ocasiones ante el juez de Instrucción, y otras tantas la Audiencia ha apreciado el hecho como falta: los denunciados no han sufrido ninguna corrección y han continuado ejerciendo las operaciones que la Ley como única recompensa reserva a los que han hecho el más penoso por más difícil de los estudios académicos. Esto manifiesta el caso que la fiscalía hace de aquella circular del Sr. Puga en la que interesaba de los fiscales de las Audiencias que exigieran la responsabilidad de las omisiones que en el cumplimiento de su deber incurrieran los gobernadores civiles.

Por cuarta vez y ya con representación de abogado y procurador, pero como siempre sin la recomendación del cacique de turno, los veterinarios han repetido la denuncia de la defensa de sus legítimos intereses y solicitado la inmediata clausura de los establecimientos de los intrusos con incautación de las herramientas y utensilios que en ellos se hallan como medio eficaz de impedir la usurpación, y por negarse el juez a cumplimentar esta medida, han acudido los interesados al presidente interino de la Audiencia y este les ha dicho que «la sala no puede ordenar la clausura que se pide, hasta que se celebre la vista de la causa». Es decir, que como dijo el secretario del Juzgado municipal en ocasión que se celebraba un juicio por denuncia de las instrucciones citadas, «los intrusos seguirán herrando hasta que se mueran». Y eso que en la legislación española no hay nada más terminante, ni más claro ni más concreto que lo referente a la veterinaria. Por una visita y una sangría que hizo un veterinario de escuela de enseñanza libre a una caballería que según tarifa todo vale tres pesetas, en el Juzgado municipal y en el de Instrucción fué condenado al dueño al pago de cien pesetas. El 9 de Mayo del 98 la guardia civil fué mandada por el gobernador para mantener el orden entre los que saquearon el depósito de harinas las tiendas y los almacenes. De hechos como los citados y de peor índole consta el cuadro estadístico de nuestras relaciones con el Derecho. No es pues en la promulgación de leyes preceptivas en lo que consiste nuestra regeneración: consiste en asegurar el cumplimiento de lo preceptuado.

La garantía del cumplimiento de la Ley por la autoridad judicial que tienen sobre las autoridades los jueces electorales, la presión que sobre estos ejercen a través de los contrasentidos, no puede obtenerse mientras no se rescate la voluntad de los encargados del servicio de la justicia del infamante yugo de la influencia electoral en que yace.

Modificando el código penal en lo referente a la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiéndoles penas tan temidas como necesario fuese para que antes que consentir en faltar a su deber se dejen matar, es como puede conseguirse el imperio de la justicia que lava la mancha y devuelve la dignidad a las sociedades perdidas.

En tanto que se realiza lo que se apunta, puede utilizarse como medio eficaz para los mismos efectos, la presión que las colectividades, como son: las cámaras de comercio, círculos mineros y mercantiles, colegios de abogados, de médicos y farmacéuticos y las sociedades obreras pueden ejercer sobre los diputados y senadores; pues con que estas potencias sociales le significaran su deseo de que se defienda el imperio de la Ley y la Justicia defendida sería y nos habríamos salvado.

Al alcance de nuestra voluntad está el remedio: si queremos la independencia, hemos de votar por la efectividad de la Ley: la abstención supone voto en contra.

Queda abierta la elección.

Tomiza

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Se puede saber, señor Alcalde, por qué razón los faroles del alumbrado público se apagan, en su inmensa mayoría, antes de las doce de la noche?

Aunque este servicio debe corresponder a algún teniente de Alcalde, no estaría de más diese V. las oportunas órdenes a los delegados de su autoridad que ejercen la vigilancia nocturna, para que le diesen cuenta a diario de las infracciones en este descuidado servicio.

Durante quince días tuvimos buen alumbrado, después, más filtraciones y el mismo abandono.

¡Dios mío! Cuando vá a tener Almería un municipio de concejales, y no de mochos de escobas como algunos que padecemos?

Agua vá. — Sr. Alcalde; le recomendamos a V. y a todo el vecindario, no salga a la caída de la tarde sin paraguas a la calle; y sobre todo no pase por la del Teatro.

En casa de D. ... los criados riegan las macetas a la hora que les dá la gana, y esto, como comprenderá V., no se debe consentir, ni hacer la vista gorda. Si no sirven para corregir abusos, para que sirvan entonces los agentes de su autoridad.

CHISPAZOS

Hubo un Alcalde en Almería de tanta palabra, que a uno de los concejales del Ayuntamiento, D. Onofre Amat ofreció solemnemente y en sesión pública, que en el término de 20 días sería derribada la pared del jardín perteneciente a la casa de los herederos de D. José Morilla.

Trascurrieron 40 días, «lo mismítico» que duró el diluvio y un periódico muy parecido al nuestro recordó que la pared se encuentra firme que firme y la pala-

bra empuñada del Alcalde, se ignora su paradero.

¿Sería posible que el Sr. Muñoz consiguiera encontrar la solución dando con la «casa» de «Aróstegui» donde se encuentre la pala empuñada de aquel Alcalde?

«Oh! mataram eorum parrapaterum teiro.»

A última hora se anda barajando por el Ayuntamiento y los labradores, el asunto de las basuras.

¡Basuras y el Ayuntamiento! Mal juego de palabras es ese, estando como están de pestilentes sus cuentas, según dicen los periódicos locales.

Y sinó que lo digan ciertos beatos y a la vez empleados del mismo, que ya ni aún rezan el Rosario, por temor a pasar sus cuentas.

Vamos no hay que impacientarse, que las «pasarán» D. Enrique poniéndose antes en inteligencia con los labradores, para que estén aquellas en el contrato.

Porque creemos que sería la única manera de que «pasaran»... a servir de abono.

Vamos D. Enrique amigo. ¿Es cierto ó nó lo que digo?

El terror de los periódicos locales, «El Regional», en uno de sus anteriores números quiso desmentir la noticia que como cierta dimos en nuestro número del 27 é «hizo la plancha admirablemente».

«Dijimos que la compañía acrobata del Sr. Cámara debutaría en breve en nuestro circo.»

El «Gran Diario» a fin de hacerse respetar y demostrar una vez más su «información selecta» afirmó que la citada compañía no solamente no vendría, sino que caso de venir sería con circo propio.

«Plancha» y no de vapor, colega. Procure que su información sea un poquito más seria y no sacrifique al suscriptor tan ignominiosamente.

Testamento

Asegurase en los círculos políticos de esta capital, y nosotros hemos tenido ocasión de comprobarlo, que determinada persona que desempeña un elevado puesto oficial anda con vertiginosa rapidez arreglando sus papeles para ordenar ciertas cuentas que indudablemente por falta de tiempo, no ha tenido ocasión de legalizar lo cual es trucidado por gentes maliciosas por un testamento político ante el temor quizá justificado de próxima defunción.

Si así sucediera, que la tierra le sea leve.

Jubileo político

Tal parece las casas de los Srs. Roda, Paniagua y Laynez, desde que llegó a esta capital la noticia del nombramiento del nuevo Gobernador.

Como la opinión está hecha en sentido de la levantada política que dichos Sres. vienen haciendo, al más leve signo de que las corrientes que proceden de las regiones de donde se forja el rayo vienen por ese lado, surgen corrientes hacia tan simpática trinidad que con valor casi heroico en estos tiempos han venido sosteniendo los sanos principios del partido liberal.

Una lista

Ha despertado gran curiosidad la le-

tura de la lista de donantes para la compra de un baston de mando destinado á obsequiar al Alcalde de esta capital don José M.^a Muñoz; pues notase la particularidad de que tratándose de nuestro primera autoridad municipal, la inmensa mayoría de los que se han suscritos pertenecen á los pueblos de esta provincia, y un número reducidísimo sean vecinos de esta capital, si se ha de juzgar por la insignificante suma con que estos figuran.

No queremos hacer comentarios que pudieran creerse inspirados en pequeñas pasiones de las cuales estamos muy alejados; pero hemos de esperar nuestro juicio sobre este particular.

Sincero que sobre este particular «El Regional» hubiera hecho un señalado servicio al Sr. Muñoz no publicando la ya notoria noticia.

IMPORTANTE

Rogamos á los señores suscriptores de los pueblos que tienen pendientes con esta administración, el trimestre de Mayo, Junio y Julio, abonen su importe para la mejor marcha de este periódico.

De no recibir en breve el importe de 250 que es el trimestre, nos veremos precisados á incluirlos en la lista que de los señores morosos hemos de empezar á publicar.

Sastrería Madrileña

DE

F. MARTINEZ GÁMEZ

Príncipe Alfonso, 23.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela, haber recibido los géneros para la presente temporada.

Ingenso y variado surtido en alpaca y piqué, última novedad. Pantalones medio ancho, preciosos dibujos, desde

15 PESETAS HASTA 40

Se garantiza el género y corte

Príncipe Alfonso, 23.

ALMERIA

La leyenda de oro

Vida de todos los santos.

Conteniendo el Rivadeneira, otros autores, el Martirologio romano, Apéndice de Canonizaciones y Beatificaciones estudios de controversia etc., etc.

Esta magnífica obra, única en su clase, consta de 4 tomos de quinientas páginas cada uno, siendo el importe total ptas. 120, encuadrada con todo lujo, facilitando su adquisición á pagar en plazos de diez pesetas mensuales, entregando la obra en el primer mes.

Se admiten suscripciones.—Calle Hernán Cortés, Fondo de la Fama Representante en Almería de casas editoriales,

Carmelo Marquez de Gea.

¡Al lobo! ¡Al lobo!

Mientras que nuestros políticos toman el fresco en las playas, ó roncán á pierna suelta lo mismo que patriarcas; mientras que nuestros ministros estudian con gran cachaza esa reorganizaciones que no reorganizan nada y que á la pobre nación le habrá de costar tan cara; mientras que los gobernantes tienen fija la mirada en las arcas del tesoro para dejarlas exhaustas, llegan desde el extranjero ciertas noticias extrañas en las que dan por seguro que en Inglaterra se trama algo que pudiera ser un peligro para España, y la vez, desde Algeciras, con constancia desusada, dicen que la guarnición quiere la Gran Bretaña en Gibraltar, sin cesar hace paseos y marchas, y escursiones sospechosas cual si de ensayos tratara, que á los pueblos de aquel Campo ya les ha entrado la «escama», y le llaman la atención al Gobierno de la patria. Esto viene á recordarnos al pastorcillo de las montañas que gritaba: ¡Al lobo! ¡Al lobo! y así á las gentes barlaba, pues las veces que acudieron se encontraron chasqueadas; pero á la tercera vez el lobo entró en la majada y aunque gritó, nadie fué creyendo que era añagaza. Si siguen los gobernantes del pastorcillo la marcha, no será extraño que el lobo les devere la «manada.»

Calahonda

NOTICIAS

Bomba.—Como tal ha caido sobre ciertos «vampiros» de nuestros actuales presupuestos la noticia que anunció nuestra publicación, á quien siempre acompaña un barómetro político-local.

Muchos mangoneadores de la cosa pública llevan con este motivo la herra dura del asombro retratada en sus semblantes, sabiendo de alguno que anda loco buscando un «paracaidas», para librarse de ser víctima de alguna chispa eléctrica, de las que se sauen se están ya fulminando en las alturas.

¡Oh, Señor! oid nuestro ruego aunque después quede ciego.

Gracias.—Se las damos y muy expresivas al director del periódico local «El Sur de España», así como á su apreciable familia por la atención de indicar á «El Regional», diera la noticia de que en su casa se encontraba recogida una de las niñas de nuestro director, y cuyo paradero se ignoraba.

Dámosle también las gracias al colega.

Cambio de hora.—Desde el presente número empezará á publicarse este periódico á las 8 y media de la mañana por creerlo así conveniente, y á fin de darnos más amplia información á nuestros suscritores.

Alcoholizados.—En el barrio la pasada noche, próximamente á las 3, varios individuos en estado de embriaguez, puieron á uno de sus vecinos en verdadera alarma, dando golpes y voces en la puerta de su casa.

La fuerza de servicios de aquel punto nada tuvo ocasión de oír.

Compañía.—Esta noche debutará en nuestro bonito circo de Variedades la notable compañía que dirige el Sr. don Francisco Cámara.

Auguramos un buen negocio á la empresa conocida como es la reputación que gozan los artistas que la componen.

Enfermo.—Continúa gravemente en fero el Delegado de Hacienda de la provincia D. José Roselló y Hernádez.

Ruego.—Nos suplican llamemos la atención del director de la banda municipal Sr. Villegas, á fin de que el precioso paso-doble «Relampaguito» que dedicó el maestro compositor al simpático diestro de este nombre, sea oído con más frecuencia, toda vez que es una bonita y alegre pieza.

Una pregunta.—¿Podría decirnos el ex gobernador Sr. Ortiz y Casado si quierá como despedida en qué forma se encuentra el expediente que contra el farmacéutico del Hospital se tramita por hechos que denunciamos oportunamente?

¿Merecerá contestación?—¿Es que se piensan poner los años que todos los años se instalau en el paseo del Malecón? ¡Oh desgraciado Malecón, más te valiera estar «duermes!»

¿Se podría evitar?—Hace pocas noches presenciamos en plena puerta de Purchena un «entretenimiento» de niños que dice mal de las autoridades.

En un carricoche de 4 ruedas se montaban varios de estos y dejándolo rodar desde el establecimiento de D. Ildefonso Caro con gran velocidad y estrépitoso ruido, terminaba frente á los Sres. Suñer hermanos.

¿Quién puede negarnos que al atravesar la acera mencionada algun viandante no pudo ser arrollado por el vehículo.

Esperamos que á estas y otras muchas tolerancias se ponga freno señor Alcalde.

Ahogo por abandono.—Con estos sofocantes calores, la extraordinaria dosis de polvo y el repugnante abandono in que las autoridades tienen nuestro bonito paseo del Malecón, será en dia ne lejano la causa de que perezcán por asfítia los que por este paseo transiten,

El Recreo.—Continúa siendo este balneario el sitio de moda de todo el que desea pasar un rato agradable.

Las muchas comodidades que para los bañistas reune, hace que cada dia se vea más concurrido.

Sociedad.—La Junta Directiva de la sociedad «Sport», encargada de celebrar la próxima feria una carrera de cintas y novillada, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Sanchez Pareja.

Tesorero: D. Carlos Jover y Vidal.

Secretario: D. Juan Moreno Nieto.

Vocales: Sres. D. Justo Peralta, don

Luis Fernandez, D. Gerardo Gil Campo y D. Mariano Sanchez.

La fiesta que se proponen realizar esta culta sociedad ha de resultar de mucho efecto.

Establecimiento.—Llamamos la atención del público sobre el anuncio inserto en cuarta plana del establecimiento «La Esmeralda» Paseo del Príncipe, por ser de gran utilidad á todo el que necesite los artículos que el Sr. Sanchez ofrece con garantía á cuantos deseen comprarle.

Pañería ISLA DE CUBA

DE

JOSE BENAVENTE

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros y alpaca de todas clases para trajes de caballeros y niños.

Trajes hechos blancos de hilo para caballeros á 15 pesetas; id. de drill muchos colores donde elegir color, 8 pesetas y americanas blancas forma Filipina desde 4 pesetas en adelante.

Americanas de alpaca desde 6 pesetas en adelante.

Gran surtido en trajes blancos de alpaca y de varios colores para niños.

Se confeccionan trajes en 24 horas. Americanas de drill varios colores á 2'50 pesetas.

Calle Real, frente á la Consteria Sevillana y el Japon.

PARA LA PRÓXIMA SIEMBRRA

hay una importante cantidad de Semilla de Remolachas

DE LA ACREDITADA

CASA FRANCESA DE

Mr. Florimond Despres

Los señores fabricantes de azúcar que quieran proveerse de una cantidad de más de 10.000 kilos harán pedido de anticipación.

Los señores labradores que para experimentar la riqueza de mismo en el rendimiento de toneladas como también en el de azúcar, se dará gratuitamente la semilla.

— PARA INFORMES —

JUAN ROMERO MOLINERO

REAL 12.—ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE

D. JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos etc.

Servicio esmerado y económico

15, REAL, 15

— ALMERIA —

Imp. de EL PORVENIR.

LA ENSEÑANZA
LIBRERIA Y PAPELERIA
FRANCISCO MANZANO CIRRE
2. CASTELAR, 2.

BOTICA DEL ROSARIO
 DEL LICENCIADO
 D. JOSE GALLINERAS
 Medicamentos garantidos, servicio es-
 perado y Asesorios de todas clases.
CALLE DE LA RUINA esquina
 a la Alameda.

LA ELEGANCIA
GRAN SASTRERIA DE
CRISTOBAL PADILLA
 GLORIETA S. PEDRO 11 y 12
 DE LA ALAMEDA
 DE LA ALAMEDA
 Su dueño ofrece a su numerosa clientela y
 al publico en general un extenso surtido en
 generos de todas clases para la presente
 temporada.

LA ESMERALDA
 NUEVO ESTABLECIMIENTO DE RELOGERIA
 DE
FRANCISCO SANGHEZ
 Gran surtido en relojes novedad para señoras y caballeros
 desde 9 pesetas en adelante garantizados.
 Este nuevo establecimiento es el que más barata vende, y
 para convencerse de ello basta fijarse en los precios puestos
 en el aparador.
 Se hacen toda clase de trabajos en grabados y composi-
 ción de alhajas y relojes, siendo estos garantizados bajo reci-
 bos y dorado y plata toda clase de objetos. Todo a mitad
 de precio. Se compra ORO y PLATA
 Precios verdaderamente asombrosos.
22 PASO DEL PRINCIPE 22

LAMPARAS
 PARA GAS, ELECTRICIDAD Y ACETILENO.
 ARTICULOS PARA ALUMBRADO Y CALEFACCION
JUANBINGER Y COMP.^{te}
Glorieta S. Pedro 8
ALMERIA

LA BARCELONESA
 Establecimiento de colores
 Pinturas de todas clases, para suelos, fondos de buques, maquinarias, carruages y todo cuanto con-
 viene para toda clase de trabajos artísticos como són al óleo y acuarela.
ÚNICO EN ESTA CAPITAL
2 SANTO CRISTO 2 ALMERIA